CERTIFICA

Que durante el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, La Empresa Eléctrica Municipal de Guastatoya no ha realizado ninguna clasificación de información pública como reservada mediante resolución y publicación en el diario oficial, al que se refiere el numeral 27 del articulo 10 de la ley de acceso a la Información Pública (Decreto 57-2008).

"El índice de la información debidamente clasificada de acuerdo con esta ley."
Sin embargo, existe en los archivos municipales información confidencial o reservada clasificada con tal en las leyes indicadas en los artículos 22 y 23 de la ley de acceso a la información pública.

La expresamente definida en el articulo 24 de la Constitución Política de la Republica de Guatemala "los libros, documentos y archivos que se relacionan con el pago de impuestos, tasas arbitrarios y contribuciones..."

Los datos sensibles o personas sensibles, que solo podrán ser conocidos por el titulo del derecho. Art 9 "aquellos datos personales que se refieren a las características físicas o morales de la persona o a hechos a circunstancias de su vida privada o actividad, tales como los hábitos personales, el origen racial, el origen étnico, las ideologías y opiniones políticas, las creencias o convicciones religiosas, los estados de salud físicos o psíquicos "preferencia o vida sexual, situación moral y familiar u otras cuestiones intimas de simular naturaleza."

La que por disposición expresa de una ley sea considerada como confidencial, como indica en la ley de Renap Art. 6 literal j) "se establece como información pública sin restricción solamente el nombre y los apellidos de la persona, su numero de identificación fechas de nacimientos o defunción, sexo, vecindad, ocupación, profesión y oficio, nacionalidad y estado civil, no así la dirección de su residencia. **Y PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS VIENTINUEVE DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.**

EMPRESA ELECTRICA MUNICIPAL GERENTE ADMINISTRATIVO GUASTATOYA EL PROGRESO

ING. ROBERTO MIGUEL MERIDA SANCHEZ
GERENTE ADMINISTRATIVO Y FINACIERO